

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



SOLICITUDES DE
INSCRIPCIÓN DE LISTAS
DIRECCIÓN DE
DEPARTAMENTO
ACADÉMICO

FCC



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Res. N° 001-2016-AU del 11 de marzo 2016



"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"



DECLARACIÓN JURADA

Yo HUMBERTO TORDOYA ROMERO de
Nacionalidad PERUANA identificado con DNI N° 07348469
con domicilio en COLLE LAS CALEZAS 103-301 RIMAC

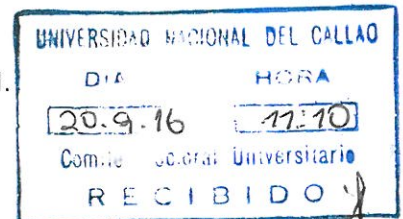
Ante usted me presento y expongo:

Qué, **DECLARO BAJO JURAMENTO** como **PERSONERO GENERAL** de la lista CONSOLIDACION Y CALIDAD CONTABLE, para la **ELECCIÓN DE DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO**, ejercer, cumplir y aceptar los requisitos establecidos en los Artículos 59°, 60°, 61°, 62°, y 63° del Reglamento de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas, penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

Bellavista 19 de SET del 2016.



[Handwritten Signature]

Firma

Nombre: HUMBERTO
Apellidos: TORDOYA ROMERO
DNI: 07348469

ADJUNTAR COPIA SIMPLE DEL DNI.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Res. N° 001-2016-AU del 11 de marzo 2016

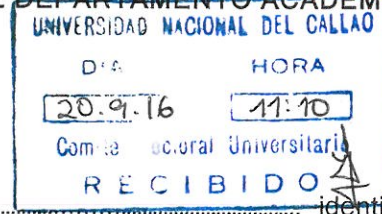


"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE LISTA DE DOCENTES PARA LA DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO

Señor Doctor

Manuel Alberto Mori Paredes
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



Yo, HUMBERTO TORDOYA ROMERO identificado con DNI 07348469, Facultad de CIENCIAS CONTABLES, domiciliado en CALLE LAS COLEZAS 103 - 301, personero de la lista: CONSOLIDACIÓN Y CALIDAD CONTABLE

Ante usted me presento y expongo:

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado por Resolución N° 064-2016-CU de fecha 10 de junio de 2016), solicito la inscripción del candidato docente MANUEL ERNESTO FERNANDEZ CHAPARRO a la Dirección de Departamento Académico de CONTABILIDAD de la Facultad de CIENCIAS CONTABLES en el presente proceso de Elecciones 2016.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico que se indica: htordoya@hotnail

Por lo tanto, a usted señor Presidente del CEU-UNAC pido se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,

Bellavista 19 de set de 2016.

Firma del solicitante

Apellidos: TORDOYA ROMERO
Nombres: HUMBERTO
Teléfono: CEL 962 711 378



Adjunto:

1. Copia del DNI.
2. Declaraciones Juradas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Res. N° 001-2016-AU del 11 de marzo 2016



“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

DECLARACIÓN JURADA
(DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO)
(Art. 41° del Reglamento de Elecciones)

Yo, MANUEL ERNESTO FERNANDEZ CHAPARNO, identificado con DNI N° 25661622, con domicilio real en COOP V.V SANTA FE DE VUATAMILLA H2810601 Cel. Holo, con teléfono N° 976374153 celular N°, correo electrónico, Recepcion@peruoutlook.com Candidato al cargo de Dir. del Departamento Académico

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE A LA DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO:

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia legalizada del DNI.
- b) Ser elegido entre los docentes principales a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva por los docentes ordinarios pertenecientes a dicho departamento por el periodo de dos (02) años. El Director puede ser reelegido por solo un periodo inmediato adicional. En caso de que un Departamento Académico no cuente con un mínimo de dos docentes candidatos que reúnan los requisitos señalados en el Estatuto, puede ser candidato a director un docente asociado.
- c) No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- d) No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- e) No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.
- f) No estar en situación de incompatibilidad laboral.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demostrara lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 19 de Setiembre 2016.



[Firma]
 Firma

Nombre: MANUEL ERNESTO
 Apellidos: FERNANDEZ CHAPARNO
 DNI: 25661622

1. Presentar el original con escritura legible sin enmendaduras y borrones.
2. Adjuntar fotocopia para el cargo correspondiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Res. N° 001-2016-AU del 11 de marzo 2016



“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”



DECLARACIÓN JURADA
(DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO)
(Art. 42° del Reglamento de Elecciones)

Yo, MANUEL ERNESTO FERNANDEZ CHAPARRA, identificado con DNI N° 25661622, con domicilio real en Casap Bellavista Fe de Confección M-Bloco 1 Callao, con teléfono N° 956354153 celular N°, correo electrónico, receprouniferce@outlook.com candidato al cargo de Director de Departamento Académico

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE A LA DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO:

- a) Es miembro del CEU-UNAC.
- b) Es mayor de 70 años.
- c) No figure en el padrón electoral aprobado por el CEU-UNAC.
- d) Se encuentre con licencia sin goce de haber al momento de la convocatoria.
- e) Es autoridad o pertenezca a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- f) Ha incurrido en falta administrativa, vacancia o delito por hecho doloso en agravio del Estado y/o de la Universidad, con Resolución administrativa, consentida y/o ejecutoriada, dentro de los últimos cinco (05) años a la fecha de su postulación.
- g) Tiene incompatibilidad legal, remunerativa y/o horaria en el desempeño de sus funciones docentes, al momento de la convocatoria a elecciones.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demostrara lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 19 de Set 2016.



[Firma]
Firma

Nombre: MANUEL ERNESTO
Apellidos: FERNANDEZ CHAPARRA
DNI: 25661622

1. Presentar el original con escritura legible sin enmendaduras y borrones.
2. Adjuntar fotocopia para el cargo correspondiente.

